

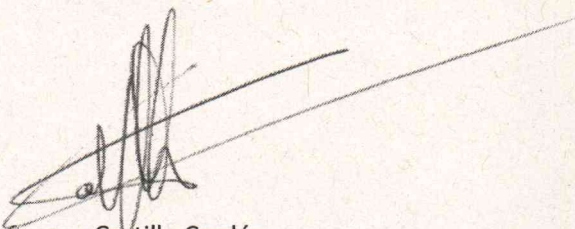
RELACIÓN PROVISIONAL DE EXCLUIDOS EN LA BOLSA DE TRABAJO B2019020 – PERSONAL DE LIMPIEZA

DNI / NIE	Motivo
***6983**	3

- 1 Carecer de experiencia laboral demostrable en limpieza de, al menos, un año.
- 2 Carecer de experiencia laboral demostrable en limpieza de instalaciones especiales (quirófanos, zonas radioactivas, salas blancas, laboratorios...) de, al menos, tres meses.
- 3 No adjuntar 2 cartas de referencia relativas a dicha experiencia laboral.

Contra la presente relación provisional, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas, aportando la documentación acreditativa adecuada, en el plazo de 3 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación.

En Málaga, a 17 de julio de 2019.



Susana Castillo Cerdán

Subdirectora General

Fundación General de la Universidad de Málaga